



**MAT. ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA DE
ARRIENDO DE OFICINA N° 9, DEL
TERMINAL DE BUSES DE PANGUIPULLI.**

PANGUIPULLI, 26 de noviembre de 2025.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de aprobar el informe de comisión de apertura y evaluación de la licitación pública de "Arriendo de Oficinas N°1 y N° 9, del Terminal de Buses", de fecha de fecha 19 de noviembre de 2025; y adjudicar el arriendo de la Oficina N° 9.
- b) El acta de apertura y evaluación de la licitación pública de "Arriendo de Oficinas N°1 y N° 9, del Terminal de Buses, en la que se establece que la oficina N° 1, no presentó oferentes, de fecha 17 de noviembre de 2025.
- c) Las Bases Administrativas de propuesta pública "Arriendo de Oficinas N° 1 y N° 9, del Terminal de Buses, aprobadas mediante decreto Alcaldicio N° 2793, de fecha 28 de octubre de 2025.
- d) El Decreto N° 4.097 de fecha 06 de diciembre 2024, que establece asunción de funciones como Alcalde de la Comuna de Panguipulli, a don Rodrigo Valdivia Orias.
- e) El Decreto N° 1083, de fecha 15 de julio de 2025, que determina orden de subrogancia del Alcalde de la Comuna de Panguipulli.
- f) Las disposiciones de la Ley N° 18.290, sobre Tránsito y Transporte Público.
- g) Y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 3034

1. **ADJUDÍQUESE**, el arriendo de la oficina N°9, del terminal de buses de Panguipulli, conforme al acta de apertura y evaluación al oferente que se señala a continuación:

Oferente	Rut.	Oficina
Empresa de Transportes Nar Bus S.A.	95.550.300-5	Oficina N° 9

2. Declárese desierta la licitación pública de arriendo de Oficinas N°1, por no presentar oferentes.
3. Comuníquese por carta certificada la presente adjudicación al oferente adjudicado.
4. Publíquese en la página Web www.municipalidadpanguipulli.cl copia del presente Decreto de adjudicación.
5. Celébrese el contrato de arrendamiento entre la Municipalidad de Panguipulli y el oferente antes indicado.

Transcribábase a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.



JUAN EUGENIO EUGENIO
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN NÚÑEZ MORALES
ALCALDE (s)

CNM/JEE/MHM/HMT/MAA/psm.

Distribución

- Sres. Empresa de Transportes Nar Bus S.A.
- Oficina de Partes.
- Archivo Terminal de Buses.